(1) Número de acta:	No aplica.	**(2) Fecha de reunión:**	27/02/2026	
(3) Comité, comisión o grupo de trabajo:	Reunión de fortalecimiento técnico área de nutrición.			
(4) Citante:	Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia.			
(5) Lugar de reunión:	Plataforma Microsoft Teams.			
(6) Horario de la reunión:	**Inicio**	9:29 am	**Final**	10:58 am

(7) Objetivo reunión:	Llevar a cabo el fortalecimiento técnico del área de nutrición de las Casas Refugio Modalidad Integral y Rural.

	Nombre(s) y apellido(s)	Cargo	Dependencia
(8) Participantes:	Luz Esperanza Rodríguez	Nutricionista	Casa Refugio Policarpa
	Lyna Marcela Olarte	Nutricionista	Casa Refugio Eva
	Aura Mercedes Sierra	Nutricionista	Casa Refugio Atenea
	Michela Benítez Martelo	Nutricionista	Casa Refugio Fez
	Ángela Poveda Carreño	Nutricionista	Casa Refugio Rural
	Paola Andrea Gustín Morera	Contratista – Apoyo a la supervisión técnica	Estrategia Casas Refugio - DEVAJ
	INVITADAS(OS)		
	Nombre(s) y apellido(s)	**Cargo**	**Dependencia / entidad**
	No aplica	No aplica	No aplica

(9) AGENDA POR TRATAR	
1.	**Introducción.**
2.	**Registro adecuado gestiones y acciones.**
3.	**Observaciones identificadas en visitas de apoyo a la supervisión.**
4.	**Fin de la reunión.**

(10) **DESARROLLO DE LA AGENDA**	
1.	**Introducción:** la reunión se inició a las 9:29 am entre las nutricionistas y el apoyo a la supervisión del área de la Estrategia Casas Refugio de la Secretaría Distrital de la Mujer (SDMujer) a través de la Plataforma Microsoft Teams. Los puntos desarrollados en la sesión fueron los siguientes:
2.	**Registro adecuado de gestiones y acciones:** el objetivo principal de esta reunión es fortalecer los criterios técnicos y la calidad de los registros realizados por el área de nutrición en los expedientes de

los sistemas familiares acogidos en las Casas Refugio, especialmente en lo relacionado con: planes de acción, modificaciones alimentarias, articulación con el área de gestión en salud, intervenciones individuales y seguimientos al plan de acción.

1. **Registro del plan de acción en nutrición:** se recordó que el plan de acción debe redactarse de manera clara, específica y medible, evitando descripciones generales que no permitan comprender las intervenciones realizadas.

Las acciones deben formularse como objetivos concretos que indiquen qué se va a hacer, a quién va dirigido, cómo se realizará y con qué periodicidad. Asimismo, el plan de acción debe contemplar no solo a la mujer acogida, sino también a las niñas, niños y adolescentes que hacen parte del sistema familiar.

Componentes que debe incluir el plan de acción:

- **Componente alimentario**
 - Definición del plan de alimentación.
 - Ajustes nutricionales según el estado nutricional identificado.

- **Componente antropométrico**
 - Seguimientos periódicos de peso, talla y otras medidas antropométricas según el ciclo vital.

- **Componente colectivo**
 - Participación en sesiones grupales de educación alimentaria y nutricional.

- **Componente individual**
 - Acciones específicas según las necesidades particulares del sistema familiar.

Se enfatizó que los planes de acción no deben elaborarse mediante copia entre casos, sino que deben responder a las características y necesidades particulares de cada sistema familiar.

Ejemplo:
Componente alimentario:
- Implementar un plan de alimentación individualizado compuesto por cinco tiempos de comida, en el cual se ajustará la porción de cereales, derivados y tubérculos a una sola fuente por tiempo de comida, priorizando preparaciones con menor densidad energética, con el objetivo de favorecer la reducción progresiva de peso y el mejoramiento de la composición corporal.

Componente antropométrico:
- Realizar seguimiento antropométrico y evaluación del patrón alimentario de manera mensual, identificando avances, logros, barreras y necesidades de ajuste en el plan de alimentación.

Componente colectivo:
- Participar en las sesiones grupales de educación alimentaria y nutricional desarrolladas en la Casa Refugio, con el fin de fortalecer conocimientos y promover prácticas saludables.

Componente individual:

- Brindar acompañamiento y educación alimentaria individual, orientada al establecimiento progresivo de hábitos saludables y al fortalecimiento de la autonomía en la toma de decisiones alimentarias.

- Promover en la mujer la práctica regular de actividad física como hábito saludable, mediante orientación individual sobre alternativas seguras y accesibles acordes a sus condiciones de salud y al contexto de la Casa Refugio.

2. **Registro de modificaciones alimentarias:** se identificó que los registros actuales presentan descripciones demasiado breves, lo que dificulta comprender con claridad la intervención realizada. Todo registro de modificación alimentaria debe incluir:

 - Indicación de si se trata del **inicio** o de la **continuidad** de la modificación.
 - Motivo nutricional que justifica la intervención.
 - Información educativa brindada a la mujer o a la persona cuidadora.
 - Tiempo estimado de aplicación de la modificación alimentaria.

Asimismo, se recordó que las modificaciones alimentarias deben ser socializadas con los sistemas familiares, con el fin de prevenir posibles conflictos de convivencia derivados de diferencias en la alimentación.

Ejemplo:

Tipo de gestión 1	ACOMPAÑAMIENTO NUTRICIÓN		**Acción Realizada 1**	REGISTRO DE MODIFICACIÓN ALIMENTARIA
Tipo de gestión 2	ACOMPAÑAMIENTO NUTRICIÓN		**Acción Realizada 2**	EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL/CICLO VITAL
Acompañamiento interdisciplinar	___ SI / _X_ NO	**Descripción de la gestión o acompañamiento efectuado**	A partir de la valoración nutricional inicial realizada el 20 de febrero, en la cual el niño Francisco Pérez fue clasificado con riesgo de delgadez, se inicia el suministro de un refrigerio nocturno como sexto tiempo de comida, el cual se entregará hasta lograr la recuperación nutricional del menor de edad. Se explica a la madre que este tiempo de alimentación tiene como finalidad incrementar el aporte calórico y nutricional diario, con el objetivo de favorecer la mejoría del estado nutricional del niño en el corto plazo durante su permanencia en la Casa Refugio. Asimismo, se orienta sobre la importancia de ofrecer el refrigerio de manera completa y constante, y se solicita informar oportunamente si se presentan dificultades en el consumo, rechazo alimentario o posibles intolerancias.	
		Resultados de la gestión o acompañamiento efectuado	Se implementa de manera efectiva el sexto tiempo de comida (refrigerio nocturno) para el niño, quedando establecido dentro de su esquema diario de alimentación. La madre comprende la indicación y manifiesta disposición para ofrecerlo de manera completa, sin que hasta el momento se reporten dificultades en su suministro.	

3. **Articulación con el área de Orientación y Gestión en Salud:** cuando se identifiquen estados de malnutrición, debe realizarse la articulación correspondiente con el área de Orientación y Gestión

en salud. Los registros deben detallar el motivo de la articulación, la información brindada a la mujer, las acciones realizadas para facilitar el acceso a los servicios de salud y el resultado de la gestión.

La activación de la ruta de alteraciones nutricionales aplica principalmente para los casos de sobrepeso u obesidad en todos los ciclos vitales, anemia de origen alimentario, riesgo de desnutrición y desnutrición aguda moderada o severa en menores de cinco años de edad. En estas situaciones, la profesional en nutrición debe acompañar a la mujer en la consecución de las citas y dejar el registro correspondiente.

Para los casos de riesgo y desnutrición aguda, la nutricionista debe realizar acompañamiento directo en los servicios de salud cuando sea necesario, asegurando que la atención sea efectiva y que los registros reflejen de manera precisa todas las acciones implementadas.

Ejemplo:

Tipo de gestión 1	GESTIÓN EN SALUD		**Acción Realizada 1**	IDENTIFICACIÓN Y/O ACOMPAÑAMIENTO EVENTO PRIORITARIO EN SALUD
Tipo de gestión 2			**Acción Realizada 2**	
Acompañamiento interdisciplinar	_X_ SI / ___ NO	**Descripción de la gestión o acompañamiento efectuado**	De acuerdo con la valoración nutricional inicial realizada a la ciudadana, en la cual se identificó clasificación de obesidad según indicadores antropométricos, se realiza comunicación al área de Gestión en Salud con el fin de activar la ruta de atención para alteraciones nutricionales dispuesta en el Distrito Capital. Asimismo, se brindará acompañamiento a la mujer en la gestión y consecución de las citas médicas requeridas para el inicio y continuidad de dicha ruta de atención. De manera complementaria, desde el área de nutrición de la Casa Refugio se realizará seguimiento mensual a su estado de salud y nutricional, con el fin de monitorear avances, adherencia a las recomendaciones y posibles ajustes en el plan de manejo.	
		Resultados de la gestión o acompañamiento efectuado	Se realiza la notificación al área de Gestión en Salud para la activación de la ruta de atención por alteraciones nutricionales, quedando el caso en proceso de asignación de cita médica. La mujer manifiesta disposición para iniciar el seguimiento correspondiente y continuar con las orientaciones brindadas. Se establece acompañamiento desde la Casa Refugio para facilitar el acceso a los servicios requeridos y realizar monitoreo mensual de su evolución.	

Nota: se debe dejar constancia de que se trató de un registro interdisciplinar desde su inicio, así como en las firmas correspondientes.

4. **Intervenciones individuales:** las intervenciones individuales deben responder a las necesidades específicas de cada mujer o sistema familiar. Cada registro debe incluir el motivo de la intervención, la información brindada durante la educación nutricional y las reacciones, dudas o comentarios manifestados por la mujer.

Se reiteró que las intervenciones individuales no deben copiarse entre casos, ya que cada situación requiere un abordaje particular que considere las características y necesidades de cada sistema familiar.

Ejemplo:

Tipo de gestión 1	ACOMPAÑAMIENTO NUTRICIÓN		**Acción Realizada 1**	ASESORÍA EN LACTANCIA MATERNA
Tipo de gestión 2			**Acción Realizada 2**	
Acompañamiento interdisciplinar	___ SI / _X_ NO	**Descripción de la gestión o acompañamiento efectuado**	Se brinda asesoría individual a la mujer en periodo de lactancia, enfocada en los beneficios de la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida. Durante la sesión se abordan los beneficios nutricionales, inmunológicos y de desarrollo para el lactante, así como los beneficios físicos y emocionales para la madre, incluyendo la recuperación postparto y el fortalecimiento del vínculo afectivo. Asimismo, se refuerza la importancia de mantener la lactancia materna a libre demanda y se resuelven inquietudes manifestadas por la mujer frente a mitos o creencias asociadas a la producción y calidad de la leche. Se acuerda seguimiento para acompañar el proceso y resolver posibles dificultades que puedan presentarse.	
		Resultados de la gestión o acompañamiento efectuado	La mujer participa activamente en la asesoría, manifiesta comprensión frente a los beneficios de la lactancia materna exclusiva y expresa disposición para continuar con esta práctica durante el tiempo recomendado. Refiere mayor claridad frente a mitos asociados a la producción y calidad de la leche materna. No se reportan dificultades actuales en el proceso de lactancia. Se acuerda seguimiento para acompañar y fortalecer el proceso según evolución.	

5. **Seguimientos al plan de acción:** se identificaron debilidades en los registros de seguimiento al plan de acción, especialmente porque se centran únicamente en las medidas antropométricas. Los seguimientos deben incluir la descripción de los avances y logros, detallando los progresos observados frente a las acciones planteadas en el plan de acción, así como las dificultades y retos, señalando las situaciones que han limitado el avance del proceso y las estrategias implementadas para abordarlas.

Asimismo, se indicó que las nutricionistas deben participar en todos los seguimientos interdisciplinarios y que no es necesario duplicar registros cuando ya se participa en el seguimiento interdisciplinario.

Ejemplo:

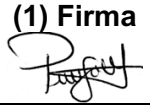
Avances y Logros del mes	Durante el control nutricional correspondiente al primer mes de seguimiento, se realiza valoración antropométrica, encontrando una disminución de peso con respecto al registro inicial. La mujer pasó de 82 kg a 79,8 Kg, lo que representa una reducción del Índice de Masa Corporal de 32,8 Kg/m² a 32,0 Kg/m². Aunque continúa clasificada en obesidad grado I, se evidencia una disminución ponderal progresiva y controlada, acorde con los objetivos planteados en el plan de acción. En relación con las acciones formuladas, se evidencia:

		▪ Adecuada implementación del esquema de cinco tiempos de comida, con reorganización de la distribución de cereales, derivados y tubérculos, evitando duplicidades en un mismo tiempo de comida y favoreciendo el control de porciones. ▪ Se cumple el seguimiento antropométrico mensual programado, permitiendo evaluar la evolución y realizar ajustes pertinentes. ▪ La mujer participó en las sesiones grupales de educación alimentaria, mostrando interés en los contenidos abordados y realizando preguntas relacionadas con equilibrio nutricional y control de porciones. ▪ En el acompañamiento individual se reforzaron estrategias para la organización de comidas y el reconocimiento de señales de hambre y saciedad, manifestando mayor conciencia frente a sus decisiones alimentarias. ▪ Incorporó caminatas de 20 a 30 minutos, tres veces por semana, como práctica de autocuidado y bienestar. En términos generales, se evidencian avances en adherencia al plan y cambios conductuales positivos durante el primer mes.
	Dificultades y retos durante el mes	Durante el proceso se identifican episodios ocasionales de ansiedad asociados a situaciones emocionales propias de su contexto psicosocial, los cuales en algunos momentos han favorecido consumo adicional de alimentos fuera del esquema establecido. Frente a esta situación, se acuerda reforzar en próximas sesiones estrategias para la identificación de hambre física versus hambre emocional, promover pausas conscientes antes de la ingesta y, de ser necesario, articular con el área psicosocial para un abordaje integral. La mujer también refiere dificultad para mantener constancia en la práctica de actividad física en días de mayor carga emocional o fatiga. Como estrategia de abordaje, se plantea ajustar la meta inicial promoviendo sesiones más cortas, priorizando la regularidad sobre la intensidad y reforzando el enfoque de la actividad física como herramienta de bienestar físico y mental. Adicionalmente, desde la valoración profesional se identifica que persiste cierta dificultad en el reconocimiento adecuado del tamaño de las porciones en algunos tiempos de comida. En respuesta a ello, se programará una sesión práctica de educación individual con apoyo en medidas caseras y ejemplos visuales que faciliten la apropiación de este aprendizaje. Se acuerda continuar con seguimiento mensual al plan de acción, realizando ajustes progresivos según evolución y necesidades identificadas.
3.	**Observaciones identificadas en visitas de apoyo a la supervisión:** se dieron a conocer a las profesionales algunas observaciones identificadas de manera recurrente en las cuatro visitas realizadas durante la semana, con el fin de hacer las correcciones pertinentes en cada caso. ▪ **Registro en encuadres:** se evidenció que en algunos encuadres aparece el nombre de la nutricionista, pero no se registra información correspondiente al área. Asimismo, es necesario consignar en este tipo de registro las expectativas o inquietudes de la mujer frente al área de nutrición. En caso de que no existan solicitudes o inquietudes, también debe registrarse explícitamente, ya que de lo contrario podría interpretarse que la mujer atendida no comprendió el alcance de las acciones del área. ▪ **Mejora en la redacción de los registros:** se identificaron dificultades recurrentes relacionadas con ortografía, puntuación y redacción. Por lo tanto, se recomendó realizar entre dos y tres lecturas de los registros antes de su cierre, así como utilizar herramientas tecnológicas disponibles,	

	incluidas herramientas de inteligencia artificial de manera responsable, con el fin de fortalecer la calidad de los registros escritos. ▪ **Uso de lenguaje claro en los registros:** se indicó que en los registros no deben emplearse términos excesivamente técnicos, sino lenguaje claro y comprensible. Esto es especialmente importante, considerando que los expedientes pueden ser revisados por profesionales de otras áreas o por entes de control, instancias externas, como jueces o representantes de las Comisarías de Familia o Defensorías de Familia. ▪ **Estandarización de recetas y servicio de alimentación:** se evidenció la necesidad de fortalecer la estandarización de recetas en las Casas Refugio, dado que las operarias de cocina están realizando las preparaciones incluidas en el ciclo de menús de acuerdo con sus conocimientos y no con base en la guía de recetas establecida. Esta situación puede afectar el aporte nutricional para las personas acogidas. En este sentido, se recomendó que en cada capacitación mensual se revisen al menos tres recetas adicionales del ciclo de menús, especialmente aquellas que presentan mayor dificultad en su preparación. Asimismo, en las evidencias de las capacitaciones se debe especificar el número de los menús que se estandarizan.
4.	**Fin de la reunión:** la sesión finalizó a las 10:58 am del 27 de febrero de 2026.

(11) COMPROMISOS DE LA AGENDA TRATADA			
	DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE(S)**	**FECHA**
1.	Mejorar la redacción de las diferentes gestiones y acciones que se realizan durante el proceso de atención de los sistemas familiares acogidos en la Estrategia.	Nutricionistas Casas Refugio Modalidad Integral y Rural	Permanente
2.	Llevar a cabo la próxima reunión de fortalecimiento técnico del área en marzo.	Paola Andrea Gustín Contratista – Apoyo a la supervisión técnica	17/03/2026

(12) FIRMAS RESPONSABLES

(1) Firma 	**(2) Firma** No aplica.
Nombre(s) y Apellidos: Paola Andrea Gustín.	**Nombre(s) y Apellidos:** No aplica.
Cargo: Contratista – Apoyo a la supervisión técnica.	**Cargo:** No aplica.

Elaboró: Paola Andrea Gustín Morera; Contratista; DEVAJ
Revisó: Paola Andrea Gustín Morera; Contratista; DEVAJ
Aprobó: No aplica